



CABILDO, 19 JUN 2015

VISTOS:

- La ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El acuerdo del Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria N° 91 de fecha 06 de Febrero de 2015, de forma unánime, en cuanto a aprobar subvenciones.
- La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30.11.12 que proclama al Sr. Patricio Aliaga Díaz, como Alcalde de la comuna de Cabildo.
- El D.A. N° 2918 de fecha 10 de Diciembre de 2014 que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.
- La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la Republica.

CONSIDERANDO:

El acuerdo del Concejo Municipal tomado en la Sesión Ordinaria N°104 de fecha 18 de junio de 2015.-

DECRETO:

PRIMERO: Autorícese las siguientes subvenciones para las instituciones que a continuación se detallan:

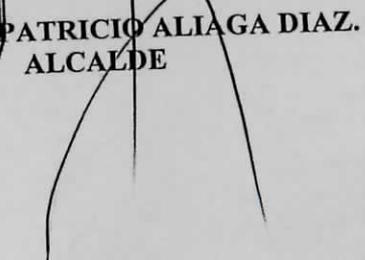
- 1.- **GRUPO DE MIGOS DOÑA ZULEMA**, inscrita en el Registro Comunal de Personalidad Jurídica Receptora de Fondos Públicos con el N°104, por un valor de \$1.400.000.- destinada a gastos de pagos de recibimiento de bailes religiosos del norte y alrededores que participan en la procesión de la Virgen del Carmen año 2015, de los cuales deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control, la cual se imputara al subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 999, sub asignación 018, Área de gestión: 4 Programas Sociales, Programa: 1 Programas Sociales, Subprogramas: 6 Aporte Institucional, del Presupuesto Municipal Vigente, revisado los antecedentes se pudo verificar que tiene su personalidad Jurídica vigente.
- 2.- **ASOCIACION DE BAILES RELIGIOSOS DE CABILDO** inscrita en el Registro Comunal de Personalidad Jurídica Receptora de Fondos Públicos con el N° 144, por un valor de \$5.956.000.- destinada a gastos de las actividades de la fiesta religiosa Procesión Virgen del Carmen año 2015 de los 9 Bailes religiosos que componen la Asociación, de los cuales deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control, la cual se imputara al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 999, sub asignación 004, Área de gestión: 4 Programas Sociales, Programa: 1 Programas Sociales, Subprogramas: 6 Aporte Institucional, del Presupuesto Municipal Vigente, revisado los antecedentes se pudo verificar que tiene su personalidad Jurídica vigente.

Anótese, Comuníquese, Archívese y Transcribese,

  
TERESA MONERO CARVAJAL

SECRETARIA MUNICIPAL



  
PATRICIO ALIAGA DIAZ.  
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Decretos y Transcripciones (1)
  - Control Municipal. (1)
  - DAF. (2)
  - Secretaria Municipal (1)
  - Instituciones (1)
- APAD/TMC/PGR/pgr.